

B/I-09.21

Invita IEE Colima a colimenses que están en el extranjero a participar en las elecciones de 2021

***Las y los mexicanos que están en otros países deberán contar con credencial de elector y registrarse a través de www.votoextranjero.mx, antes del 10 de marzo próximo*

***El Instituto Electoral del Estado de Colima resalta la importancia de que connacionales se involucren en las decisiones de su entidad de origen.*



Las y los colimenses que están en el extranjero podrán votar para la gubernatura de la entidad en este Proceso Electoral Local 2020-2021, refirió el Consejero Electoral, Juan Ramírez Ramos, al invitar a la ciudadanía a participar, por lo que pidió a quienes tengan familia, amigos o amigas en otros países, extenderles la convocatoria para que también ejerzan su derecho al voto.

Actualmente está abierto el proceso de registro a través de www.votoextranjero.mx y concluirá el 10 de marzo próximo. En la dirección electrónica la ciudadanía puede llenar el registro para la lista nominal, adjuntar los documentos, dar seguimiento a la solicitud y descargar la Guía para Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero.

El Consejero Electoral del IEE comentó que para las elecciones de 2021, quienes se encuentren fuera de México podrán votar por dos vías: la primera es la postal, que se ha usado en otras ocasiones, incluso en las elecciones de 2015 en Colima; y la segunda es la votación electrónica, que se implementa por primera ocasión y para la que el Instituto Nacional Electoral preparó un sistema informático mejorado para las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Para poder participar se requiere contar con credencial de elector vigente, sin importar si fue emitida en México o el extranjero, por lo que si no la tienen, Juan Ramírez invitó a las y los interesados a acercarse a la embajada o consulado más cercano. Recordó que aún hay tiempo para tramitarla desde el exterior, ya que la fecha límite es el 12 de febrero.

De igual forma es necesario contar con un comprobante de domicilio no mayor a tres meses, un número telefónico, un correo electrónico y tener a la mano una hoja vacía para imprimir fotos de la credencial. El sistema solicitará adjuntar estos documentos, incluida la solicitud de inscripción. Una vez completado el proceso, se emitirá un folio para dar seguimiento al proceso.



El Consejero Electoral, Juan Ramírez Ramos, señaló que el procedimiento para votar desde el extranjero es muy sencillo, para más información, dijo, la ciudadanía puede acudir o llamar a la sede del Consejo General al (+52) 312 31 20680; o de los diez Consejos Municipales Electorales, además de consultar la página www.ieecolima.org.mx

Subrayó la importancia de que nuestras y nuestros connacionales se involucren en las decisiones que se toman en su entidad de origen, especialmente ahora en las elecciones del 06 de junio. Al igual que Colima, este 2021 Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas recabarán el voto de mexicanas y mexicanos que están en otros países.

Colima, Col., a 09 de febrero de 2021.